



*“2020, Año del Centenario del
Natalicio de Román Piña Chan”*



San Francisco de Campeche, Cam., jueves 17 de diciembre del año 2020

Legisla el Congreso a favor de la economía de transportistas

- *Aprueba por vez primera Ley de Ingresos de Mpios. de Seybaplaya y Dzibalché*

El Congreso del Estado aprobó este jueves, por unanimidad, un dictamen relativo a una iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado, promovida por el Ejecutivo estatal, que tiene como propósito disminuir, temporalmente, los importes en Unidades de Medidas y Actualización de algunos conceptos previstos en la Ley de Hacienda del Estado para la prestación del servicio público de transporte, para generar una disminución en la carga económica de los concesionarios y que permita no elevar los costos del servicio.

Con el mismo sentido de la votación, fueron aprobados los dictámenes relativos a las iniciativas de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, de los Municipios de Calkiní, por 229 millones 173 mil 991 pesos; Champotón, por 371 millones 980 mil 869 pesos; y por primera ocasión las de los nuevos municipios de Seybaplaya, por 60 millones 188 mil 640 pesos, y de Dzibalché, por 68 millones 167 mil 027 pesos, así como los dictámenes de las respectivas Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, para el ejercicio fiscal 2021, de los cuatro municipios.

También de forma unánime fue aprobado un dictamen relativo a una iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley del Periódico Oficial del Estado, promovida por el Ejecutivo estatal, subrayándose en el documento que son medidas que “abonarán a la divulgación de las normas y demás instrumentos que se publiquen en el Periódico Oficial del Estado, a fin de cristalizar un sistema eficaz de legalidad que ofrezca certeza y seguridad jurídica a la ciudadanía”.

Antes, y previa dispensa de más trámites, los legisladores aprobaron por unanimidad dos puntos de acuerdo: el primero, para exhortar a la Secretaría de Marina, a través de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos, al Centro de Control de Tráfico Marítimo de la Sonda de Campeche y a la Capitanía de Puerto de Campeche, vigilar que las vías navegables sujetas a su jurisdicción reúnan las condiciones de seguridad y control de tráfico marítimo, manteniendo el monitoreo permanente del mismo, promovido por la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, y el segundo para exhortar a la presidenta de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como al Pleno de ese Órgano Legislativo Federal, para que realicen los actos legislativos necesarios con el fin de incorporar al Código Civil federal y a la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, el concepto jurídico de “Seres Sintientes” en referencia a todas las especies animales existentes en nuestro país; asimismo agilizar el proceso legislativo y en su caso aprobar la iniciativa de ley que se encuentra en la Comisión antes citada, promovido por la diputada Sofía del Jesús Taje Rosales.

Hicieron uso de la tribuna, en el punto de asuntos generales, los diputados Leonor Elena Piña Sabido, presentando una iniciativa para adicionar los artículos 145 bis y 145 ter al Código Civil del Estado de Campeche, en materia de identidad de género; Oscar Eduardo Uc Dzul, proponiendo un punto de acuerdo para exhortar al Instituto Electoral del Estado de Campeche a cumplir lo dispuesto en los artículos 248, 619 y 620 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, a fin de transferir recursos por multas a partidos políticos, a favor del Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado; Luis Alonso García Hernández, quien presentó una iniciativa de reformas a la fracción IV del artículo 25 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y Carlos César Jasso Rodríguez, destacando la aprobación de las leyes de ingresos de los 13 municipios, así como de las reformas a la Ley de Hacienda del Estado, en beneficio de la economía de los transportistas de todo el Estado.

Previamente, y de acuerdo al orden del día, se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Guanajuato y San Luis Potosí.

No asistieron a la XIII sesión ordinaria, con permiso de la Directiva, los diputados Selene del Carmen Campos Balam, Emilio Lara Calderón, Ambrocio López Delgado y Jorge Alberto Nordhausen Carrizales; y sin permiso, Antonio Gómez Saucedo, María de los Dolores Oviedo Rodríguez, Biby Karen Rabelo de la Torre y Sofía del Jesús Taje Rosales.

Los diputados fueron convocados para asistir mañana viernes 18 de diciembre, a las 10:00 horas, al salón de sesiones del Palacio Legislativo, a fin de continuar con los trabajos del actual periodo ordinario.

---000---